sidencia del cardenal Raymond Burke –prefecto de la Signatura Apostólica y consejero eclesiástico de la Unión Internacional de Juristas Católicos– y en presencia del presidente de ésta, Miguel Ayuso, el profesor Jöel-Benoît d`Onorio dirigió el coloquio en el que se desarrollaron las siguiente ponencias: «los fundamentos del derecho y la libertad religiosa» (Raymond Burke), «la problemática de la libertad religiosa en las relaciones internacionales» (Joseph Maïla), «la libertad religiosa y reciprocidad en el diálogo inter-religioso» (Ombretta Fumagalli Carulli), «la libertad religiosa en la diplomacia pontificia» (Alain Lebeaupin), «la libertad religiosa según las normas europeas» (Alfonso López de la Osa) y «libertad religiosa y laicidad en Francia» (Yves Gaudemet).

El contenido de las mismas resultó, como es natural, de interés y valor variables. Muy correcta la introducción del profesor d'Onorio, retórica (y democristiana) la de la ex-ministra Fumagalli Carulli, técnica la del profesor López de la Osa, burocrática la del arzobispo Lebeaupan… Las más interesantes fueron las del cardenal Burke, el rector Maïla y el profesor Gaudemet. El primero ofreció la versión (conservadora) más coherente con la enseñanza tradicional de la Iglesia sobre el asunto, obviando los elementos que la dificultan, y no sólo en la lectura del texto conciliar (*Dignitatis humanae*) sino sobre todo en la (peor) versión impuesta tras el mismo y casi unánimemente sostenida hasta la fecha. El segundo, hoy director general de prospectiva en el Ministerio francés de Asuntos Exteriores, aunque no se salió del paradigma progresista, hizo observaciones muy interesantes respecto de las dificultades que en asuntos polémicos como el del «pañuelo» (esto es, los símbolos religiosos en el espacio público) proceden no de los mahometanos sino de los estadounidenses. Lo que vino a quedar confirmado por el tercero, profesor de la Universidad de París II quien volvió a evidenciar, al hilo de exponer la «versión francesa» de la laicidad, cómo la «versión americana» es más deletérea.

MENÉNDEZ PELAYO A LOS CIEN AÑOS DE SU MUERTE

En el recién terminado 2012 se ha conmemorado (más bien poco) el centenario de la muerte de don Marcelino Menéndez Pelayo. El Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II no ha querido,

Fundación Speiro

en cambio, dejar pasar la fecha sin hacer una revisión de la obra del insigne polígrafo. En el Instituto de Estudios Históricos CEU, que dirige el profesor Alfonso Bullón de Mendoza, querido amigo siempre pronto y generoso a colaborar en nuestras iniciativas, al punto de acogerlas en ocasiones como ésta, tuvo lugar el seminario de estudio el día 3 de diciembre.

En la primera sesión, que versó sobre «el hombre y su tiempo», los profesores Alfonso Bullón y José Peña introdujeron las coordenadas biográficas de nuestro hombre. La segunda, y central, se dedicó a «una revisión de la obra». Contó con tres ponencias: las del canónigo don Ángel David Martín Rubio respecto de la *Historia de los heterodoxos*, la del profesor José Miguel Gambra en relación con la polémica de la *Ciencia española* y, finalmente, la del escritor Juan Manuel Prada sobra la *Historia de las ideas estéticas* y los *Orígenes de novela*. Resultaron convergentes en la conclusión de reconocer piadosamente los méritos inmensos (vasta cultura, análisis penetrante, exposición límpida y briosa) de don Marcelino, al tiempo que de señalar las debilidades derivadas de un cierto eclecticismo doctrinal. Lo que se pudo redondear en la tercera y última de las sesiones, titulada «el menéndezpelayismo político», en que intervinieron los profesores José Manuel Cuenca y Miguel Ayuso. Sobre todo en la exposición del último, que –tras una magistral presentación del primero– observó en primer lugar cómo (frente a ciertos intérpretes errados) no hay dos fases en la obra de don Marcelino, una tradicionalista y otra liberal templada; ni hay una escisión entre su obra tradicionalista y su actitud práctica canovista. Y que, en segundo término, repasó la recepción política de Menéndez Pelayo en *Acción Española* y en el grupo *Arbor* (Calvo Serer), que no le pareció unívoca, sino diferenciada profundamente.

Se espera que vea la luz en las páginas de la revista semestral hispanoamericana de historia y política *Fuego y Raya* una edición parcial de las actas del seminario.

EL DERECHO DE LOS DERECHOS HUMANOS

En Santafé de Bogotá, acogido como siempre por la Universidad Católica de Colombia, se ha celebrado los pasados días 5 y 6 de febrero el IV Congreso Internacional de Juristas Católicos, organi-

Fundación Speiro